



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

[CLICK AQUÍ
PARA
DESCARGAR
AUTOS](#)

ESTADO No. 31

Fecha: 07/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00039	Ejecutivo Singular	HAMILTON HERNAN TROYA CORAL vs YAQUELINE BENITEZ CAICEDO	Auto Suspende Proceso por Insolvencia PNNC	06/03/2024
5200141 89004 2022 00660	Ejecutivo Singular	HUGO ANDRES MORALES VILLOTA vs JUAN PABLO GUERRERO MAYA	Auto niega la suspensión del proceso	06/03/2024
5200141 89004 2023 00121	Ejecutivo Singular	CORPORACION NARIÑO EMPRESA Y FUTURO - CONTACTAR vs ALEYDA ROCIO- CHAVEZ FIGUEROA	Auto Suspende Proceso por Insolvencia PNNC	06/03/2024
5200141 89004 2024 00001	Ejecutivo Singular	BANCO W. S.A. vs MARIA -MADROÑERO URBINA	Auto rechaza por competencia	06/03/2024
5200141 89004 2024 00004	Ejecutivo Singular	LUZ MILA JOSA VALLEJO vs FRANCO ARGEMIRO JOJOA	Auto rechaza por competencia	06/03/2024
5200141 89004 2024 00009	Ejecutivo Singular	EDITORA SKY S.A.S. vs GUILLERMO ALBERTO CHAUCANES ARCOS	Auto rechaza por competencia	06/03/2024
5200141 89004 2024 00016	Ejecutivo Singular	ORTHOWELL SAS vs CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E	Auto rechaza por competencia	06/03/2024
5200141 89004 2024 00021	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL vs JHON ALEXANDER - GUERRERO ORDÓÑEZ OTRA	Auto rechaza por competencia	06/03/2024
5200141 89004 2024 00023	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA vs CARMEN BERTHA - ARTEAGA MEJIA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	06/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: " Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL
SECRETARI@